

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) MACANA GONZÁLEZ CARLOS FERNANDO ; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,024,493,110 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO 5760 de 2022
 PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2
 OBJETO LIDER DE PROCESO EN EL MARCO DEL CONVENIO VIGENTE SUSCRITO ENTRE EN FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.
 VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$65,295,887
 FECHA DE INICIO 01/05/2022
 FECHA DE TERMINACIÓN 26/03/2023
 FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA NO APLICA
 PERFIL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 - LIDER DE PROCESO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Orientar los procesos asignados como ESPECIALIZADO 2 con criterios de calidad a fin dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en los planes operativos institucionales. 2. Planear, Ejecutar y Evaluar las acciones del componente o subcomponente en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas; realizando las respectivas acciones de mejoramiento.3. * Apoyar y/o supervisar los contratos que le sean asignados. * Realizar seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales de los contratos que le sean asignados por el supervisor. * Presentar al supervisor informe del seguimiento a la ejecución de los contratos asignados. * Verificar que los informes de actividades - cuenta de cobro, modificaciones contractuales, documentos del contrato, se encuentren cargados en la plataforma SECOP II. 4. Apoyar, según los requerimientos del área los procesos de los demás componentes y subcomponentes del plan de intervenciones colectivas. 5. Desarrollar y Entregar informes a la luz de: cronogramas, lineamientos, planes de trabajo, entre otras intervenciones, sustentados en los soportes de las actividades realizadas durante el periodo.6. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos.8. Ejecutar acciones según Plan de Trabajo y elaboración de Cronograma de Actividades.9. Guardar la debida reserva sobre los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 8. Participar de las intervenciones convocadas por Salud Pública.10. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato.10. realizar la revisión de los lineamientos técnicos dados por la SDS y que son propios de su intervención y realizar apropiación de los mismos.12. realizar la entrega mensual del consolidado de sus actividades para la respectiva revisión y verificación de productos.13. Participar en las actividades programadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E 14. Organizar y entregar el archivo correspondiente a su intervención conforme a los lineamientos del proceso de gestión documental.15. Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud conforme a lo establecido por la ley.16. Dar respuesta a los requerimientos solicitados desde la SDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.16. Realizar supervisión técnica y operativa de los colaboradores que componen el proceso liderado.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los dos(2) días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: fmv2k8puk7

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTE EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1


CARMENZA MANOTAS BUENO

Directora Operativa – Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: **fmv2k8puk7**

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) MACANA GONZÁLEZ CARLOS FERNANDO ; identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1,024,493,110 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO 5073 de 2021
PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 REFERENTE DE GESTIÓN PARA EL COMPONENTE DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PARA LA SALUD Y LA VIDA EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA GOBERNANZA EN EL MARCO DEL CONVENIO NO. 2353360-2021 SUSCRITO ENTRE EN FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD FFDS Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.

OBJETO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO \$70,366,282

FECHA DE INICIO 01/05/2021

FECHA DE TERMINACIÓN 30/04/2022

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA NO APLICA

PERFIL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2 - REFERENTE DE COMPONENTE

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Orientar los procesos asignados como ESPECIALIZADO 2 con criterios de calidad a fin dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en los planes operativos institucionales. 2. Planear, Ejecutar y Evaluar las acciones del componente o subcomponente en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas; realizando las respectivas acciones de mejoramiento.3. * Apoyar y/o supervisar los contratos que le sean asignados. * Realizar seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales de los contratos que le sean asignados por el supervisor. * Presentar al supervisor informe del seguimiento a la ejecución de los contratos asignados. * Verificar que los informes de actividades - cuenta de cobro, modificaciones contractuales, documentos del contrato, se encuentren cargados en la plataforma SECOP II. 4. Apoyar, según los requerimientos del área los procesos de los demás componentes y subcomponentes del plan de intervenciones colectivas. 5. Desarrollar y Entregar informes a la luz de: cronogramas, lineamientos, planes de trabajo, entre otras intervenciones, sustentados en los soportes de las actividades realizadas durante el periodo.6. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos.8. Ejecutar acciones según Plan de Trabajo y elaboración de Cronograma de Actividades.9. Guardar la debida reserva sobre los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 8. Participar de las intervenciones convocadas por Salud Pública.10. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato.10. realizar la revisión de los lineamientos técnicos dados por la SDS y que son propios de su intervención y realizar apropiación de los mismos.12. realizar la entrega mensual del consolidado de sus actividades para la respectiva revisión y verificación de productos.13. Participar en las actividades programadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E 14. Organizar y entregar el archivo correspondiente a su intervención conforme a los lineamientos del proceso de gestión documental.15. Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud conforme a lo establecido por la ley.16. Dar respuesta a los requerimientos solicitados desde la SDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.16. Realizar supervisión técnica y operativa de los colaboradores que componen el proceso liderado.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los dos(2) días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: fmv2k8puk7

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1


CARMENZA MANOTAS BUENO

Directora Operativa – Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: **fmv2k8puk7**

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) MACANA GONZÁLEZ CARLOS FERNANDO ; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,024,493,110 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	6475 de 2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO REFERENTE DEL PROCESO TRANSVERSAL DEL PROCESO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$46,230,153
FECHA DE INICIO	08/09/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2021
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
PERFIL	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Orientar los procesos asignados como ESPECIALIZADO 2 con criterios de calidad a fin dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en los planes operativos institucionales. 2. Planear, Ejecutar y Evaluar las acciones del componente o subcomponente en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas; realizando las respectivas acciones de mejoramiento. 3. Apoyar, según los requerimientos del área los procesos de los demás componentes y subcomponentes del plan de intervenciones colectivas. 4. Desarrollar y Entregar informes a la luz de: cronogramas, lineamientos, planes de trabajo, entre otras intervenciones, sustentados en los soportes de las actividades realizadas durante el periodo. 5. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos. 6. Ejecutar acciones según Plan de Trabajo y elaboración de Cronograma de Actividades. 7. Guardar la debida reserva sobre los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato. 8. Participar de las intervenciones convocadas por Salud Pública. 9. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrato. 10. realizar la revisión de los lineamientos técnicos dados por la SDS y que son propios de su intervención y realizar apropiación de los mismos. 11. realizar la entrega mensual del consolidado de sus actividades para la respectiva revisión y verificación de productos. 12. Participar en las actividades programadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E 13. Organizar y entregar el archivo correspondiente a su intervención conforme a los lineamientos del proceso de gestión documental. 14. Realizar los aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud conforme a lo establecido por la ley. 15. Dar respuesta a los requerimientos solicitados desde la SDS y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. 16. Realizar supervisión técnica y operativa de los colaboradores que componen el proceso liderado.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los dos(2) días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,


CARMENZA MANOTAS BUENO

Directora Operativa – Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: fmv2k8puk7

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: fmv2k8puk7

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) MACANA GONZALEZ CARLOS FERNANDO; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,024,493,110 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	4972 de 2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$11,946,269
FECHA DE INICIO	04/06/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	31/08/2020
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	31/08/2020
PERFIL	GEOGRAFO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

a) Orientar e implementar la(s) intervención(es) asignada(s) como Profesional PROFESIONAL UNIVERSITARIO 1 con criterios de calidad a fin dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas, el plan de salud territorial y plan operativo institucional. b) Desarrollar acciones de planeación, ejecución y seguimiento a las acciones integrales en los diferentes espacios y/o componentes en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas; realizando las respectivas acciones de mejoramiento. c) Apoyar la consolidación de los cronogramas de trabajo del equipo y evaluarlos. d) Verificar productos teniendo en cuenta las características de calidad, oportunidad y veracidad e informes según indicaciones técnicas impartidas. e) Realizar la revisión de los lineamientos técnicos dados por la SDS y que son propios de su intervención y realizar apropiación de los mismos. f) Garantizar la entrega del archivo correspondiente a su intervención conforme a los lineamientos del proceso de gestión documental. g) Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos establecidos. h) Realizar alistamiento del equipo interdisciplinario incluye la apropiación y reflexión sobre fundamentación conceptual, metodológica y operativa de la acción integradora en articulación y coordinación con el equipo distrital que guíara la misma.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los dos(2) días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,


CARMENZA MANOTAS BUENO
 Directora Operativa – Dirección de Contratación
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: fmv2k8puk7

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) MACANA GONZALEZ CARLOS FERNANDO; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,024,493,110 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	380 de 2020
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION ASISTENCIAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$13,031,634
FECHA DE INICIO	01/02/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	03/06/2020
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADANO APLICA	
PERFIL	GEOGRAFO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

a. Orientar la(s) intervención(es) asignada(s) como Profesional geógrafo con criterios de calidad a fin dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas de la Localidad, el plan de salud territorial y el Plan Operativo Institucional.b. Diseñar una (1) metodología de talleres de geocodificación y cartografía en salud (cartografía temática, social, subjetiva, base)c. Evaluación de la estructura del dato espacial en salud pública para priorizar información y necesidades de la geodatabase para la mapoteca distritald. Realimentación de ejercicios de geocodificación y evaluación de la calidad del dato espacial.e. Planear, Ejecutar y Evaluar las acciones del componente o subcomponente en cumplimiento de los lineamientos y fichas técnicas? realizando las respectivas acciones de mejoramientof. Liderar los equipos de trabajo asignados para su adecuado funcionamiento a fin de garantizar el cumplimiento de los Planes de Trabajog. Desarrollar, Consolidar y Entregar informes a la luz de: lineamientos, fichas técnicas, planes de trabajo y/o cronogramas? sustentados en los soportes de las actividades realizadas durante el periodo por los equipos de trabajo asignadosh. Articular los procesos de los componentes o subcomponentes asignado con los del Grupo Funcional de Salud Publica y/o los demás Grupos Funcionales o dependencias de la subredi. Informar oportunamente sobre cualquier eventualidad que interfiera en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidasj. Ejecutar acciones según Plan de Trabajo y elaboración de Cronograma de Actividadesk. Guardar la debida reserva sobre los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto de la ordenl. Participar de las intervenciones convocadas por Salud Publicam. Soportar actividades de Auditoria Interna y Externan. Informar y comunicar al hospital, comunidad e instituciones de los eventos de interés en Salud Publica identificados en el desarrollo de sus intervencioneso. Actuar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del presente contrato y aun con posterioridad a estap. Tener disponibilidad para dar respuesta a las emergencias y urgencias ocurridas en la Subred de acuerdo a su área de formaciónq. Las demás obligaciones inherentes al objeto del contrator. Realizar la revisión de los Lineamientos Técnicos dados por la SDS y que son propios de su intervención y realizar apropiación de los mismoss. Dar cumplimiento a la meta y productos establecidos por la SDS y que den cumplimiento al contrato suscrito por la subred Surt. Los productos presentados debe cumplir con atributos de calidad, oportunidad, y veracidad

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los dos(2) días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: fmv2k8puk7

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1


CARMENZA MANOTAS BUENO

Directora Operativa – Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: **fmv2k8puk7**

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) CARLOS FERNANDO MACANA GONZALEZ; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,024,493,110 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	4335 de 2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$38,640,559
FECHA DE INICIO	06-03-2019
FECHA DE TERMINACIÓN	31-01-2020
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
PERFIL	GEOGRAFO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

a. Realizar planeación, implementación, monitoreo y evaluación correspondiente a los procesos asignados de acuerdo al Plan de Intervención Colectiva y conforme a las cualidades de los lineamientos definidos para las actividades a desarrollar en cumplimiento al objeto contractual. b. Presentar informes y reportes en la periodicidad definida, con calidad, veracidad y cumplimiento, de acuerdo a la meta acordada, productividad y actividades ejecutadas. c. Planear, verificar, y presentar procesos de preauditorias y auditorías internas y externas según requerimiento, cumpliendo con características de calidad, oportunidad y veracidad. d. Garantizar la custodia y protección de los documentos físicos y magnéticos entregados para la ejecución de sus actividades e. Activar los procesos de referencia y contrareferencia dando respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad. f. Informar a tiempo cualquier eventualidad que interfiera en el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los dos(2) días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,


CARMENZA MANOTAS BUENO
 Directora Operativa – Dirección de Contratación
 Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: fmv2k8puk7

PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONA NATURAL	CO-OPS-FT-22 V1

LA SUSCRITA DIRECTORA DE CONTRATACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisando el archivo de gestión documental se evidenció que la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., identificada con el Nit No. 900.958.564-9, suscribió con el(la) señor(a) CARLOS FERNANDO MACANA GONZALEZ; identificado(a) con cédula de ciudadanía No, 1,024,493,110 el Contrato (s) de Prestación de Servicios con Persona Natural, pactando las siguientes condiciones y especificaciones:

CONTRATO	446 de 2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ASISTENCIAL
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$6,000,000
FECHA DE INICIO	02-01-2019
FECHA DE TERMINACIÓN	28-02-2019
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	NO APLICA
PERFIL	GEOGRAFO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

a. Realizar planeación, implementación, monitoreo y evaluación correspondiente a los procesos asignados de acuerdo al Plan de Intervención Colectiva y conforme a las cualidades de los lineamientos definidos para las actividades a desarrollar en cumplimiento al objeto contractual. b. Presentar informes y reportes en la periodicidad definida, con calidad, veracidad y cumplimiento, de acuerdo a la meta acordada, productividad y actividades ejecutadas. c. Planear, verificar, y presentar procesos de preauditorias y auditorías internas y externas según requerimiento, cumpliendo con características de calidad, oportunidad y veracidad. d. Garantizar la custodia y protección de los documentos físicos y magnéticos entregados para la ejecución de sus actividades e. Activar los procesos de referencia y contrareferencia dando respuesta a las necesidades identificadas en la comunidad f. Informar a tiempo cualquier eventualidad que interfiera en el adecuado cumplimiento de los objetivos establecidos.

De conformidad con lo pactado, no existió relación laboral entre el (la) contratista y la Subred Sur, dada la naturaleza del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, regulado por el estatuto General de Contratación de la Administración pública (Ley 80/1993 Art.32) y reglado en el Manual de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

Esta constancia se expide a solicitud del interesado(a), a los dos(2) días del mes de Abril de 2023.

Cordialmente,



CARMENZA MANOTAS BUENO
Directora Operativa – Dirección de Contratación
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La presente certificación se expide con firma mecánica autorizada mediante resolución de gerencia de la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E. No. 502 del 23 de abril de 2021

Si la información registrada presenta inconsistencias favor notificarlo al correo electrónico certificaciones.ops@subredsur.gov.co

Código de verificación: fmv2k8puk7

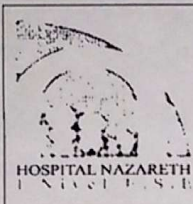
PARA EFECTOS DE VALIDACION DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONSULTAR EN: <http://siasur.subredsur.gov.co/validarCert>

Carrera 24c No. 53 - 47 Sur --- Código postal: 110611

www.subredsur.gov.co

Teléfono institucional (601)7300000 ext 26017

© Siasur - 2020



HOSPITAL NAZARETH I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 800.217.641-6

CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS

EL ASESOR JURÍDICO DEL HOSPITAL NAZARETH I NIVEL E.S.E.

CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos contentivos de los expedientes contractuales que reposan en la Oficina Jurídica del Hospital Nazareth I Nivel E.S.E. se encontró que: **CARLOS FERNANDO MACANA GONZÁLEZ** identificado(a) con la **Cédula de Ciudadanía No. 1.024.493.110 de Bogotá D.C.** celebró con el Hospital Nazareth I Nivel E.S.E., el(os) contrato(s) que se describe(n) de la siguiente manera:

1. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OPS-045 DE 2014

OBJETO DEL CONTRATO: GEÓGRAFO.

ACTIVIDADES: IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAZARETH COMO DINAMIZADOR SOCIAL EN EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE ACUERDO A LOS DIFERENTES PLANES DE BENEFICIOS. • HACER LAS DELIMITACIONES, ACTUALIZACIONES Y VERIFICACIONES ESPACIALES POR TERRITORIO Y MICRO-TERRITORIO DE LOS COMPONENTES GEOGRÁFICOS. • APORTAR UN MAPEO TEMÁTICO PARA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. • CONOCIMIENTO EN TEMAS DE CIUDAD, MANEJO DE VARIABLES SOCIOECONÓMICAS Y ANÁLISIS ESPACIAL CRÍTICO. • PLANEACIÓN CONCERTADA DEL CUIDADO DE LA SALUD. • REALIZAR LA PLANEACIÓN DE LAS METAS PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAZARETH, COMO REFERENTE SOCIAL EN EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES PLANES DE BENEFICIOS POR TERRITORIO E INDIVIDUALIZARLAS POR RESPONSABLES. • PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE CUIDADO FAMILIAR. • DELIMITACIONES, ACTUALIZACIONES Y VERIFICACIONES ESPACIALES POR TERRITORIO Y MICRO-TERRITORIO DE LOS COMPONENTES GEOGRÁFICOS. • APORTAR UN MAPEO TEMÁTICO PARA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. • CONOCIMIENTO EN TEMAS DE CIUDAD, MANEJO DE VARIABLES SOCIOECONÓMICAS Y ANÁLISIS ESPACIAL CRÍTICO. • PLANEACIÓN CONCERTADA DEL CUIDADO DE LA SALUD. • MANEJO DE VARIABLES SOCIOECONÓMICAS. • CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES ESPACIALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS TERRITORIOS, QUE DEN CUENTA PARA UN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. • CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS, GUÍAS E INSTRUCTIVOS INSTITUCIONALES Y DISTRITALES REFERENTES AL ÉNFASIS. • PARTICIPAREN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN. REALIZAR CRONOGRAMA PROPIO DE ACTIVIDADES. • EVALUAR DIARIAMENTE A TRAVÉS DE AUTOCONTROL EL CUMPLIMIENTO DEL PROPIO CRONOGRAMA. • CAPACITACIÓN Y VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICAS. • SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. • ENTREGA DE INFORMES Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS. • GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO ÓPTIMO DE INDICADORES DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. • REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES TRAZADORES CON LOS ATRIBUTOS DE INTEGRALIDAD, PERTINENCIA, OPORTUNIDAD, SEGURIDAD, VERACIDAD Y CALIDAD. • ENTREGAR SOPORTES DE ACTIVIDADES FRENTE A CRONOGRAMAS Y CONTINGENCIAS, AL RESPECTIVO SUPERVISOR EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR EL HOSPITAL. • GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO ÓPTIMO DE INDICADORES DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. • REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES TRAZADORES CON LOS ATRIBUTOS DE INTEGRALIDAD, PERTINENCIA, OPORTUNIDAD, SEGURIDAD, VERACIDAD Y CALIDAD. • APROPIAR EL CONOCIMIENTO DE INDICADORES A TRAVÉS DE LAS CONSULTAS DE INDICADORES PUBLICADOS EN LA INTRANET EN BALANCE SCORE CARD Y LOS SOCIALIZADOS EN LOS ESPACIOS ESTABLECIDOS EN LA INSTITUCIÓN. • REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES TENDIENTES A GENERAR LA SATISFACCIÓN DEL

Elaboró: Cindy Yiced Ardila Arroyo - Apoyo Administrativo
Revisó: Jairo Enrique Naranjo - Abogado Contratación Jurídica
Aprobó: Pedro Pablo Avella Avella - Asesor Jurídico

Líderes en salud familiar



Calle 48 No. 73 - 55 Barrio Normandía, Bogotá D.C.

TELEFAX: 2956353 - 2956333 - Consulte nuestra página: www.esnazareth.gov.co (10-02/16)



HOSPITAL NAZARETH I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 800.217.641-6

CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS

USUARIO EN LA ENTREGA DE SERVICIOS DEL ÉNFASIS Y EJERCER LAS ACCIONES PROPIAS DEL ÉNFASIS PARA LA DEFENSA DEL CIUDADANO. • PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS ESPACIOS DE REUNIÓN FORMALMENTE ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN (COMITÉS, COVE, ESPACIOS DE HUMANIZACIÓN, COMITÉS TÉCNICOS, CÍRCULOS DIARIOS DE CALIDAD Y REUNIONES DISTRITALES Y LOS DEMÁS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN). • PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD COMO DIAGNÓSTICO LOCAL, ANÁLISIS FAMILIARES, TERRITORIALES ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y ENTREGAR INFORMES.

FECHA DE INICIACIÓN	: 02 DE ENERO DE 2014
PLAZO DEL CONTRATO	: 30 DE JUNIO DE 2014
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	: \$16'538.466
ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1	: \$8'269.233 HASTA SEPTIEMBRE 30 DE 2014
ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 3	: \$9'995.123 HASTA NOVIEMBRE 30 DE 2014
PRÓRROGA No. 4	: HASTA DICIEMBRE 26 DE 2014
LUGAR DE EJECUCIÓN	: BOGOTÁ D.C.
FECHA DE TERMINACIÓN	: 26 DE DICIEMBRE DE 2014

2. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OPS-113 DE 2015

OBJETO DEL CONTRATO: GEÓGRAFO.

ACTIVIDADES: IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAZARETH COMO DINAMIZADOR SOCIAL EN EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE ACUERDO A LOS DIFERENTES PLANES DE BENEFICIOS. • HACER LAS DELIMITACIONES, ACTUALIZACIONES Y VERIFICACIONES ESPACIALES POR TERRITORIO Y MICRO-TERRITORIO DE LOS COMPONENTES GEOGRÁFICOS. • APORTAR UN MAPEO TEMÁTICO PARA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. • CONOCIMIENTO EN TEMAS DE CIUDAD, MANEJO DE VARIABLES SOCIOECONÓMICAS Y ANÁLISIS ESPACIAL CRÍTICO. • PLANEACIÓN CONCERTADA DEL CUIDADO DE LA SALUD. • REALIZAR LA PLANEACIÓN DE LAS METAS PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAZARETH, COMO REFERENTE SOCIAL EN EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES PLANES DE BENEFICIOS POR TERRITORIO E INDIVIDUALIZARLAS POR RESPONSABLES. • PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE CUIDADO FAMILIAR. • DELIMITACIONES, ACTUALIZACIONES Y VERIFICACIONES ESPACIALES POR TERRITORIO Y MICRO-TERRITORIO DE LOS COMPONENTES GEOGRÁFICOS. • APORTAR UN MAPEO TEMÁTICO PARA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. • CONOCIMIENTO EN TEMAS DE CIUDAD, MANEJO DE VARIABLES SOCIOECONÓMICAS Y ANÁLISIS ESPACIAL CRÍTICO. • PLANEACIÓN CONCERTADA DEL CUIDADO DE LA SALUD. • MANEJO DE VARIABLES SOCIOECONÓMICAS. • CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES ESPACIALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS TERRITORIOS, QUE DEN CUENTA PARA UN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. • CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS, GUÍAS E INSTRUCTIVOS INSTITUCIONALES Y DISTRITALES REFERENTES AL ÉNFASIS. • PARTICIPAREN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN. REALIZAR CRONOGRAMA PROPIO DE ACTIVIDADES. • EVALUAR DIARIAMENTE A TRAVÉS DE AUTOCONTROL EL CUMPLIMIENTO DEL PROPIO CRONOGRAMA. • CAPACITACIÓN Y VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICAS. • SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. • ENTREGA DE INFORMES Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS. • GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO ÓPTIMO DE INDICADORES DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. • REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES TRAZADORES CON LOS ATRIBUTOS DE INTEGRALIDAD, PERTINENCIA, OPORTUNIDAD, SEGURIDAD, VERACIDAD Y CALIDAD. • ENTREGAR SOPORTES DE ACTIVIDADES FRENTE A CRONOGRAMAS Y

Elaboró: Cindy Yiced Ardila Arroyo - Apoyo Administrativo
Revisó: Jairo Enrique Naranjo - Abogado Contratación Jurídica
Aprobó: Pedro Pablo Avella Avella - Asesor Jurídico

Líderes en salud familiar



Calle 48 No. 73 - 55 Barrio Normandía, Bogotá D.C.

TELEFAX: 2956353 - 2956333 - Consulte nuestra página: www.esnazareth.gov.co (10-02/16)



HOSPITAL NAZARETH I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 800.217.641-6

CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS

CONTINGENCIAS, AL RESPECTIVO SUPERVISOR EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR EL HOSPITAL. • GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO ÓPTIMO DE INDICADORES DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. • REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES TRAZADORES CON LOS ATRIBUTOS DE INTEGRALIDAD, PERTINENCIA, OPORTUNIDAD, SEGURIDAD, VERACIDAD Y CALIDAD. • APROPIAR EL CONOCIMIENTO DE INDICADORES A TRAVÉS DE LAS CONSULTAS DE INDICADORES PUBLICADOS EN LA INTRANET EN BALANCE SCORE CARD Y LOS SOCIALIZADOS EN LOS ESPACIOS ESTABLECIDOS EN LA INSTITUCIÓN. • REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES TENDIENTES A GENERAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EN LA ENTREGA DE SERVICIOS DEL ÉNFASIS Y EJERCER LAS ACCIONES PROPIAS DEL ÉNFASIS PARA LA DEFENSA DEL CIUDADANO. • PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS ESPACIOS DE REUNIÓN FORMALMENTE ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN (COMITÉS, COVE, ESPACIOS DE HUMANIZACIÓN, COMITÉS TÉCNICOS, CÍRCULOS DIARIOS DE CALIDAD Y REUNIONES DISTRITALES Y LOS DEMÁS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN). • PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD COMO DIAGNÓSTICO LOCAL, ANÁLISIS FAMILIARES, TERRITORIALES ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y ENTREGAR INFORMES.

FECHA DE INICIACIÓN	: 02 DE ENERO DE 2015
PLAZO DEL CONTRATO	: 30 DE JUNIO DE 2015
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	: \$17'574.000
ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 1	: \$15'502.608 HASTA NOVIEMBRE 30 DE 2015
ADICIÓN Y PRÓRROGA No. 2	: \$3'036.201 HASTA DICIEMBRE 31 DE 2015
LUGAR DE EJECUCIÓN	: BOGOTÁ D.C.
FECHA DE TERMINACIÓN	: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

3. CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. OPS-191 DE 2016

OBJETO DEL CONTRATO: GEÓGRAFO.

ACTIVIDADES: IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAZARETH COMO DINAMIZADOR SOCIAL EN EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE ACUERDO A LOS DIFERENTES PLANES DE BENEFICIOS. • HACER LAS DELIMITACIONES, ACTUALIZACIONES Y VERIFICACIONES ESPACIALES POR TERRITORIO Y MICRO-TERRITORIO DE LOS COMPONENTES GEOGRÁFICOS. • APORTAR UN MAPEO TEMÁTICO PARA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. • CONOCIMIENTO EN TEMAS DE CIUDAD, MANEJO DE VARIABLES SOCIOECONÓMICAS Y ANÁLISIS ESPACIAL CRÍTICO. • PLANEACIÓN CONCERTADA DEL CUIDADO DE LA SALUD. • REALIZAR LA PLANEACIÓN DE LAS METAS PARA LOS USUARIOS DEL HOSPITAL NAZARETH, COMO REFERENTE SOCIAL EN EL COMPONENTE DE EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES PLANES DE BENEFICIOS POR TERRITORIO E INDIVIDUALIZARLAS POR RESPONSABLES. • PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES DE CUIDADO FAMILIAR. • DELIMITACIONES, ACTUALIZACIONES Y VERIFICACIONES ESPACIALES POR TERRITORIO Y MICRO-TERRITORIO DE LOS COMPONENTES GEOGRÁFICOS. • APORTAR UN MAPEO TEMÁTICO PARA VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. • CONOCIMIENTO EN TEMAS DE CIUDAD, MANEJO DE VARIABLES SOCIOECONÓMICAS Y ANÁLISIS ESPACIAL CRÍTICO. • PLANEACIÓN CONCERTADA DEL CUIDADO DE LA SALUD. • MANEJO DE VARIABLES SOCIOECONÓMICAS. • CARACTERIZACIÓN DE LAS UNIDADES ESPACIALES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS TERRITORIOS, QUE DEN CUENTA PARA UN ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA. • CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS, PROCESOS, PROCEDIMIENTOS, PROTOCOLOS, GUÍAS E INSTRUCTIVOS INSTITUCIONALES Y DISTRITALES REFERENTES AL ÉNFASIS. • PARTICIPAREN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN. REALIZAR CRONOGRAMA PROPIO DE ACTIVIDADES. • EVALUAR DIARIAMENTE A TRAVÉS

Elaboró: Cindy Viced Ardila Arroyo- Apoyo Administrativo
Revisó: Jairo Enrique Naranjo - Abogado Contratación Jurídica
Aprobó: Pedro Pablo Avella Avella - Asesor Jurídico

Líderes en salud familiar



Calle 48 No. 73 - 55 Barrio Normandía, Bogotá D.C.

TELEFAX: 2956353 - 2956333 - Consulte nuestra página: www.csenazareth.gov.co (10-02/16)



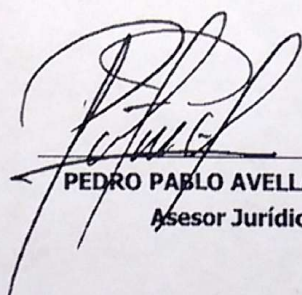
HOSPITAL NAZARETH I NIVEL
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT: 800.217.641-6

CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS

DE AUTOCONTROL EL CUMPLIMIENTO DEL PROPIO CRONOGRAMA. • CAPACITACIÓN Y VISITAS DE ASISTENCIA TÉCNICAS. • SISTEMATIZACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN. • ENTREGA DE INFORMES Y EVALUACIÓN DE LOS MISMOS. • GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO ÓPTIMO DE INDICADORES DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. • REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES TRAZADORES CON LOS ATRIBUTOS DE INTEGRALIDAD, PERTINENCIA, OPORTUNIDAD, SEGURIDAD, VERACIDAD Y CALIDAD. • ENTREGAR SOPORTES DE ACTIVIDADES FRENTE A CRONOGRAMAS Y CONTINGENCIAS, AL RESPECTIVO SUPERVISOR EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS POR EL HOSPITAL. • GESTIONAR EL CUMPLIMIENTO ÓPTIMO DE INDICADORES DEL COMPONENTE DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA. • REALIZAR EL ANÁLISIS DE LOS INDICADORES TRAZADORES CON LOS ATRIBUTOS DE INTEGRALIDAD, PERTINENCIA, OPORTUNIDAD, SEGURIDAD, VERACIDAD Y CALIDAD. • APROPIAR EL CONOCIMIENTO DE INDICADORES A TRAVÉS DE LAS CONSULTAS DE INDICADORES PUBLICADOS EN LA INTRANET EN BALANCE SCORE CARD Y LOS SOCIALIZADOS EN LOS ESPACIOS ESTABLECIDOS EN LA INSTITUCIÓN. • REALIZAR LAS ACCIONES PERTINENTES TENDIENTES A GENERAR LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO EN LA ENTREGA DE SERVICIOS DEL ÉNFASIS Y EJERCER LAS ACCIONES PROPIAS DEL ÉNFASIS PARA LA DEFENSA DEL CIUDADANO. • PARTICIPACIÓN ACTIVA EN LOS ESPACIOS DE REUNIÓN FORMALMENTE ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN (COMITÉS, COVE, ESPACIOS DE HUMANIZACIÓN, COMITÉS TÉCNICOS, CÍRCULOS DIARIOS DE CALIDAD Y REUNIONES DISTRITALES Y LOS DEMÁS ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN). • PARTICIPAR EN LOS ESPACIOS DE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD COMO DIAGNÓSTICO LOCAL, ANÁLISIS FAMILIARES, TERRITORIALES ESTABLECIDOS POR LA INSTITUCIÓN Y ENTREGAR INFORMES.

FECHA DE INICIACIÓN	: 12 DE ENERO DE 2016
PLAZO DEL CONTRATO	: 31 DE MARZO DE 2016
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	: \$9'108.603
LUGAR DE EJECUCIÓN	: BOGOTÁ D.C.
FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN	: 31 DE MARZO DE 2016

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. a los ventidos (22) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016).



PEDRO PABLO AVELLA AVELLA
Asesor Jurídico

Elaboró: Cindy Yiced Ardila Arroyo - Apoyo Administrativo
Revisó: Jairo Enrique Naranjo - Abogado Contratación Jurídica
Aprobó: Pedro Pablo Avella Aveila - Asesor Jurídico

Líderes en salud familiar



Calle 48 No. 73 - 55 Barrio Normandía, Bogotá D.C.

TELEFAX: 2956353 - 2956333 - Consulte nuestra página: www.esenazareth.gov.co (10-02/16)